

ORD. 228/2010 - MODIFICACION ETAPA 83 CORDON CUNETA, CALLE TRONCOSO Y LIRA.-

Publicado el 23 diciembre, 2010

EXPEDIENTE N° 315-D-2010

...VISTO

El Expediente N° 315-D-2010 iniciado por nota de vecinos frentistas de calle Troncoso y Lira entre calles San Vicente de Paúl y Martín y Martiniano Charras y San Vicente de Paúl y Chacabuco; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma los primeros solicitan se adelante la obra de cordón cuneta en esa arteria a la Etapa N° 83 del Plan de Pavimentación, la que se encuentra contemplada en la Etapa N° 87, mientras que los restantes solicitan se incorpora la mencionada cuadra a la misma Etapa; QUE no existen inconvenientes en adelantar la obra a la Etapa N° 83, de acuerdo a reuniones mantenidas entre el Departamento deliberativo y Personal jerárquico de la Cooperativa Eléctrica, responsable de la obra en cuestión;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1° - MODIFICASE el Artículo 2° de la Ordenanza N° 096/2007 y sus modificatorias, incorporando a la Etapa N° 83 la calle Troncoso y Lira entre San Vicente de Paúl y Martín y Martiniano Charras y Troncoso y Lira entre San Vicente de Paúl y Chacabuco, la que quedará redactado de la siguiente manera:

ETAPA N° 83

- 1 – PROFESOR DOMÍNGUEZ e/ La Pampa y Córdoba
- 2 – PROFESOR DOMÍNGUEZ e/ Jujuy y Río Negro
- 3 – PROFESOR DOMÍNGUEZ e/ Río Negro y Entre Ríos
- 4 – TUCUMAN e/ Profesor Domínguez y Avda. H. Irigoyen
- 5 – TUCUMAN e/ San Vicente de Paúl y Chacabuco

- 6 – SAN VICENTE DE PAUL e/ Corrientes y La Pampa
- 7 – GUARDIA AVANZADA DEL SALTO e/ R. de Escalada y Croacia.-
- 8 – TRONCOSO Y LIRA e/ Martín y M. Charras y San Vicente de Paúl
- 9 – TRONCOSO Y LIRA e/ San Vicente de Paúl y Chacabuco

ARTICULO 2º - MODIFICASE el Artículo 2º de la Ordenanza N° 096/2007 y sus modificatorias, eliminando de la Etapa N° 87 la calle Troncoso y Lira entre calles Martín y Martiniano Charras y San Vicente de Paúl, la que quedará redactada de la siguiente manera:

ETAPA N° 87

- 1 – SAN VICENTE DE PAUL e/ Soldado Walter Almirón y Corrientes
- 2 – SAN VICENTE DE PAUL e/ Tucumán y Soldado Walter Almirón
- 3 – SOLDADO WALTER ALMIRON e/ San Vicente de Paúl y M. y M. Charras
- 4 – BALCARCE e/ 25 de Enero y Dr. Ricardo Belmartino
- 5 – FRANCISCO MARZANO e/ 25 de Enero y Ruiz
- 6 – FRANCISCO MARZANO e/ Ruiz y Dr. Ricardo Belmartino

ORDENANZA N° 228/2010

H. Concejo Deliberante Municipal

(2741) Salto (Bs. As.)

////////////////////

EXPEDIENTE N° 315-D-2010

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil diez.-

ENTRADAS

En Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2010. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo. Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Diciembre de 2010.-